



DOCUMENTO NORMATIVO

PARA ALUMNOS EN FORMACIÓN E INSTRUCTORES,
PROFESORES O

MAESTROS CERTIFICADOS DE YOGA TIBETANO

(Linaje Jamyang Naldjor© / Sangye Dorje)

INTRODUCCIÓN

Es un placer para el **Instituto Internacional de Yoga Tibetano y Meditación “Jamyang Naldjor”© (IIYT)** que haya decidido divulgar los valiosos métodos de las enseñanzas del maestro vajra **Sangye Dorje** convirtiéndose en instructor, profesor o maestro certificado. El Maestro Vajra Sangye Dorje, auxiliado por los maestros Ani Tenpa/Sangye Choetso, Lama Norbu y lama Dhargya Lobsang, han invertido un gran esfuerzo en crear un sistema educativo que proporcione a los instructores, profesores y maestros de Jamyang Yoga© la oportunidad de compartir estos métodos con el mundo, al mismo tiempo que se respeta y preserva la calidad y la esencia de los métodos. Con el objetivo de conservar la autenticidad y la alta calidad de la instrucción de lo enseñado por **Sangye Dorje** (Francisco Javier Akerman Alonso) y el método tibetano Jamyang Naldjor©, es necesario que este contrato defina claramente cuáles son las diferentes reglas aplicables a los instructores, profesores y maestros certificados por nuestro Instituto, por la **Tibetan Yoga Alliance – Tiyoah** y por **Sangye Dorje/Jamyang Naldjor©**, y cuáles son los derechos y las responsabilidades de los instructores, profesores y maestros certificados por IIYT y TIYOA.

Sus ventajas: Los instructores, profesores y maestros certificados disfrutan de cuatro beneficios principales que los ayudan a avanzar con éxito en el camino del Yoga Tibetano (Linaje Jamyang Naldjor), en beneficio de todos los seres.

1. Un **certificado oficial** que acredita la posesión de una titulación y el permiso para enseñar los Métodos especificados en el nivel de certificación correspondiente.

2. **Acceso y permiso para utilizar el Material Autorizado de IIYT, TIYOA y por el maestro Sangye Dorje**, incluidos logos, material publicitario, folletos informativos y determinadas imágenes y gráficos.

3. La posibilidad de **promocionarse en la página web de TIYOA** (www.tibetanyogaalliance.org), en la que las personas interesadas pueden buscar profesionales certificados.

4. **Apoyo, información y actualizaciones** continuos.

Validez: Para ayudar a los profesionales certificados a mantener al máximo la calidad de los métodos y estar al corriente de los cambios que se pudieran producir, las certificaciones de los profesionales estarán sujeta a renovaciones si los maestros advierten que las enseñanzas que imparten contienen importantes errores de ejecución, tanto prácticos como teóricos, o de comportamiento ético inadecuado (ver el Código de Conducta, págs. 11 y siguientes). Para ello se les informará de esta eventualidad, para que puedan refrescar sus conocimientos en seminarios específicos, bien con los propios maestros o con profesores autorizados por ellos. El no hacer caso de estos apercibimientos podría conllevar la retirada del certificado, por el bien de las enseñanzas.

Mientras el programa se desarrolla, es posible que los requisitos de renovación sufran cambios con el tiempo. Dichos cambios podrían ser necesarios por multitud de motivos, tales como el de proporcionar mejores oportunidades para recibir enseñanzas de los maestros o para optimizar los procesos de examen.

Los profesionales certificados también tendrán la oportunidad de elegir pasar al estado "Inactivo" si no tienen la posibilidad de renovar después de haber recibido una prórroga o si simplemente quieren tomarse un descanso de dar clases.

El estado "Inactivo" implica que el instructor, profesor o maestro no está autorizado a enseñar el Método de Yoga Tibetano / Jamyang Naldjor durante ese período, pero podrá conservar su certificado. Si un profesional Inactivo desea volver a dar clases otra vez, él o ella podrán volver al estado "Activo" cumpliendo ciertas condiciones. Dichas condiciones dependerán del tiempo que el profesional haya estado inactivo y este tendrá que exponer sus motivos en el correo electrónico que envíe a la **Comisión de Ética y Enseñanza de Jamyang Naldjor**, para solicitar su vuelta al estado Activo.

En algunos casos o tras una primera notificación, IITYT y/o TIYOAH tiene el derecho a cancelar la validez del certificado del profesional si el profesional no respeta el presente Documento Contractual ni las políticas del Linaje Jamyang©. Estas políticas podrían experimentar cambios con el tiempo, pero el Instituto y/o Tiyoah notificará dichos cambios al profesional y le concederá un período de adaptación.

Políticas de enseñanza:

Con el objetivo de preservar la auténtica naturaleza de los Métodos Jamyang Naldjor©, depositados por Tulku Tsering Nangmo en Sangye Dorje y de honrar la integridad de los maestros y su linaje, se aplicarán a todos los profesionales certificados las siguientes políticas cuando estén impartiendo clases:

1. Está permitido enseñar el Método de Sangye Dorje/Jamyang Naldjor© mientras el certificado del profesional sea válido para dicho método y el profesional no se encuentre en estado "Inactivo".
2. La forma y el lugar para impartir la enseñanza elegidos por el profesional certificado, así como las enseñanzas, deberán respetar el Método del Maestro Vajra Sangye Dorje/Chow ki Sengye Dorje y del linaje Jamyang Naldjor©. No está permitido enseñar de un modo contrario a los valores promovidos por el Maestro Vajra Sangye Dorje, por la tradición Bön o el Budismo Tibetano.

El objetivo de este contrato es ayudar a los instructores, profesores o maestros a entender lo que significa ser un profesional certificado dentro del marco del "Método" Sangye Dorje/Linaje Jamyang Yoga©.

3. No está permitido cambiar o modificar ninguno de los movimientos, series, mantras, sonidos o meditaciones del método Jamyang Naldjor©, ni mezclarlos con otras técnicas, ni tampoco incorporarlos como parte de otras técnicas distintas. Esto significa que, al impartir el Método Jamyang Naldjor© (o cualquier parte del mismo), deberá ser promovido y enseñado como una clase completamente separada.

a. El Método Jamyang Naldjor©, por ejemplo, puede ser enseñado de forma consecutiva con otras clases o técnicas ofrecidas en el centro del profesional acreditado. También puede ser incluido como un segmento de una clase en un taller más largo en el que se enseñen otras técnicas. No obstante, el Método Jamyang Naldjor© debe quedar claramente identificado en el nombre de la clase y en su publicación y debe ser enseñado de forma independiente del resto de técnicas.

b. Los profesionales certificados, por ejemplo, podrían ofrecer un taller llamado *"El Guerrero Jamyang Naldjor y Pilates"*, en el que primero enseñasen los movimientos del Guerrero en un segmento completo y, una vez completado, enseñar Pilates en un segmento separado.

c. Los profesionales certificados no deben impartir una clase llamada, por ejemplo, "Pilates Jamyang" en la que mezclen o integren algunos movimientos de Yoga Tibetano Linaje Jamyang Naldjor y algunos movimientos de Pilates juntos. Tampoco deben ofrecer una clase que solo se llame "Pilates" pero en la que imparta Jamyang Yoga©. De manera que, si un profesional está impartiendo el Método Jamyang Yoga© como parte de la clase, el Linaje Jamyang Yoga© debe figurar en el nombre de la clase.

4. El modo de impartir y publicitar las clases deberán respetar las marcas, los derechos de autor y demás propiedades del IIYT, Tiyoah y de los maestros Sangye Dorje y Sangye Choetso.

5. **Enseñanza conjunta:** Es posible que "profesores invitados" que no sean estudiantes de yoga tibetano puedan impartir una clase siempre y cuando no enseñen el Método Jamyang Naldjor sino una materia distinta.

Por ejemplo, un profesor invitado puede ser un fisioterapeuta, acupuntor o médico que haya sido invitado para explicar la función de los músculos desde la perspectiva de la medicina occidental.

6. Rogamos que se represente al maestro Sangye Dorje, IITYT, TIYOAH y los Métodos Jamyang Naldjor© de forma respetuosa.

V. Política de materiales concedidos bajo licencia: Con el fin de ayudar a los profesionales a promover y apoyar sus enseñanzas, el IITYT y TIYOAH ha elaborado un "Material Autorizado" que los profesionales certificados podrán usar para publicitar y promover sus clases. La licencia concedida a los profesionales certificados es limitada e intransferible.

El contenido del Material Autorizado es propiedad exclusiva de IITYT, de Sangye Dorje y de Ani Tenpa y está sujeto a modificaciones en cualquier momento. El Material Autorizado incluye una selección de logos imágenes o ilustraciones, material promocional sobre el Método Jamyang Naldjor©, textos oficiales de los manuales y unidades didácticas complementarias y material oficial de enseñanza que incluye los manuales y panfletos.

El Material Autorizado no incluye el logo ni el nombre de IITYT ni ningún material no autorizado (a menos que se haya aportado un permiso especial por escrito por parte de IITYT).

Nota importante: el Material Autorizado cambia con el tiempo. En ocasiones, IITYT y el Linaje Jamyang Yoga© renueva las imágenes o actualiza los textos. Cuando esto suceda los maestros o la **Comisión Ética y de Enseñanza Jamyang Naldjor** informará a los profesionales certificados y les pedirá que dejen de usar cualquier material descatalogado.

Con el objetivo de preservar la buena voluntad y la reputación de Sangye Dorje y los Métodos Jamyang Yoga©, se adoptarán las siguientes reglas para el uso del Material Autorizado.

1. Está permitido colocar el Material Autorizado donde el profesional desee (salvo los manuales de enseñanza, lecciones adicionales o unidades didácticas y los panfletos) siempre y cuando no se comercialice. Esto quiere decir que los profesionales pueden exhibir los logos y las imágenes autorizadas en su página web, en anuncios impresos o en redes sociales siempre y cuando no introduzcan cambios en el Material Autorizado Jamyang Naldjor©.
2. Imágenes/ilustraciones: pueden usarse donde se deseen, salvo para su comercialización.
3. Postales/panfletos oficiales del Método Jamyang Yoga/Naldjor© y textos oficiales: se ruega que sean usados tal y como se proporcionan.
4. Los Materiales de Enseñanza Jamyang Yoga, como manuales, libros, unidades didácticas y panfletos solo podrán usarse para impartir las enseñanzas del Método Jamyang Naldjor en seminarios específicos autorizados. Por favor, no comparta, haga copias ni publique nada contenido en los manuales ni en las unidades didácticas adicionales.
5. Los siguientes usos del Material Autorizado Jamyang Naldjor **no están permitidos**:
 - a. No está permitido usar el Material Autorizado ni ninguna parte del mismo en mercancías o productos destinados a la venta, propaganda o distribución gratuita. Por ejemplo, los logos y las marcas comerciales autorizadas no podrán ser colocadas en camisetas, libros, bolsas, botellas de agua ni esterillas de yoga sin previa autorización por escrito de los Maestros Sangye Dorje y/o Ani Tempa/Sangye Choetso.
 - b. No ponga nada relacionado con el Material Autorizado en sus prendas de ropa y posteriormente utilice esas prendas en publicidad o vídeos. Sin embargo, sí está permitido ponerse prendas que ya dispongan de un logo del Método Jamyang Naldjor (logo *Tibet Yoga*, por ejemplo).
 - c. Los profesionales no deberán cambiar el Material Autorizado Jamyang Naldjor© de ninguna manera ni intentar copiar los logos o nombres de marcas comerciales ni incluir ninguna parte de ellos en sus propios diseños o logos.

Por ejemplo, no cree un nombre para usted tal como "Nga Mambu Yangú de Juana". Si desea más información sobre cómo usar el Material Autorizado escribanos a: info@yogatibetano.org

d. Le rogamos que no use versiones antiguas del logo del Método que no formen parte del Material Autorizado empleado actualmente.

e. Los profesionales certificados no podrán utilizar el Material Autorizado de ningún modo que pueda denigrar, dañar o afectar de forma negativa la reputación del Linaje Jamyang Naldjor y de sus enseñanzas.

7. Cuando esté usando el Material Autorizado de Yoga Tibetano Jamyang Naldjor, por favor, identifíquelo como autorizado por IITYT/Sangye Dorje. Por ejemplo:

a. Cuando solo esté usando las Imágenes Autorizadas, incluya esta nota de derechos de autor: "(La imagen, ilustración, caligrafía de Sangye Dorje o Ani Tenpa...) está protegido por los derechos de autor." No es necesario incluir esta declaración si la imagen ya muestra un aviso de derechos de autor como, por ejemplo: ©2018 Jamyang Yoga.

b. Cuando solo esté usando los logos o el nombre del Método Jamyang Yoga, incluya esta nota: "El (Método) logo (o nombre) es una marca registrada de Jamyang Yoga©."

c. Cuando esté utilizando ambos elementos (imágenes y logos) podrá combinar las notas en una sola: "(La imagen, ilustración, caligrafía, etc.) y el logo (del Método) son derechos de autor autorizados y/o marcas comerciales de Jamyang Yoga."

VI. Estatus legal y responsabilidad del profesional certificado ((Instructor, Profesor o Maestro Asistente):

El presente Contrato regula su certificación como profesional para uno o más de los Métodos de Yoga Tibetano Jamyang Naldjor, del maestro vajra Sangye Dorje. El presente Contrato no constituye la creación de una asociación, empresa conjunta, agencia ni relación laboral entre el profesional certificado y el Instituto o a través de Akerman Natura,SL. Las clases del profesional certificado y todas las actividades relacionadas son de su propia responsabilidad y vienen organizadas de forma completamente independiente a IITYT y de Sangye Dorje, GVN.

Ni IITYT, TIYOAHA ni los maestros del linaje tendrán ningún tipo de responsabilidad con respecto a las clases o las actividades educativas de los profesionales certificados. Ni el Instituto, Akerman Natura SL, ni sus ejecutivos, directores, empleados, agentes, voluntarios, procuradores o afiliados son responsables de ningún tipo de daño, pérdida, perjuicio, juicio, fallo ni honorarios de abogados, así como de todos los gastos que se puedan derivar de o estar relacionados con cualquier clase del profesional sobre los Métodos Jamyang Naldjor o cualquier otra acción llevada a cabo por el profesional certificado. Jamyang Yoga© le recomienda que contrate un seguro profesional de responsabilidad civil para desempeñar sus actividades como profesional certificado.

VII. Resolución del certificado profesional

Los profesionales certificados tienen derecho a rescindir este contrato y su certificación en cualquier momento. Para ello el profesional tan solo deberá enviar una notificación por escrito (por correo electrónico u ordinario) a la oficina de *Administración de Formaciones* de Jamyang Naldjor indicando su deseo de concluir su certificación como profesional.

Los maestros y la Comisión Ética y de Enseñanza Jamyang Naldjor bajo su dirección también tiene derecho a rescindir el presente contrato y la certificación del profesional en cualquier momento por los motivos siguientes:

1. La certificación del profesional ya no tiene validez porque no fueron atendidos los requerimientos por deformación de las enseñanzas o errores en su praxis.
2. Después de haber recibido una advertencia por escrito, si el profesional certificado no respeta ni cumple las políticas del Linaje Jamyang© y del Código Deontológico de TIYOAHA, incluidos los cambios que sufran dichas políticas, los cuales hayan sido puestos en conocimiento del profesional.

VIII. Tras la extinción del contrato

Tras la extinción del presente Contrato y de la certificación del profesional, él o ella no tendrán permiso para seguir enseñando los Métodos Jamyang Naldjor©. En dicha situación, el profesional certificado se compromete de inmediato a:

1. dejar de impartir todas las actividades relacionadas con los métodos Jamyang Yoga©; y
2. dejar de usar y devolver todo el Material Autorizado y eliminar o borrar todos los anuncios relacionados con los Métodos Jamyang Yoga©.

IX. Jurisdicción

El presente Contrato está regido exclusivamente por las leyes europeas, sin referencia a normas nacionales ni conflictos legislativos. En el caso de que surgieran conflictos de cualquier índole a causa de o en relación con el presente Contrato, ambas partes se someten de forma voluntaria a la jurisdicción de los Tribunales de España y renuncian a cualquier otra jurisdicción a la que pudieran tener derecho para presentar el litigio.

X. Métodos certificados

Sujeto a los términos de este Contrato, el abajo firmante está certificado para impartir cualquiera de los Métodos de Yoga Tibetano (Linaje Jamyang Naldjor©) para los que el profesional cuente con una **Certificación válida** de IITYT y TIYOAH, de acuerdo con los registros oficiales de TIYOAH. *(Aviso: El Certificado Profesional puede ser emitido después de que el profesor firme este Contrato, en cuyo caso el presente contrato no entrará en vigencia hasta que se emita el Certificado).*

Si los registros del profesional son diferentes de los que TIYOAH y el Linaje Jamyang poseen, IITYT y la Comisión Ética y de Enseñanza harán un esfuerzo razonable por resolver el conflicto, si bien se presupone que los registros oficiales del Linaje y del Instituto son los correctos.

Firmas

Este Contrato entrará en vigencia una vez sea firmado por ambas partes y en cuanto el Profesional Certificado reciba el Certificado o Diploma del IITYT y TIYOAH para el Método Jamyang Yoga© del nivel correspondiente.

Este Contrato puede ser firmado en ejemplares separados y las copias digitales serán aceptadas como originales. Con su firma, confirma que tiene autorización para celebrar el presente Contrato y acepta sus condiciones.

PROFESIONAL CERTIFICADO (se ruega que aporte meticulosamente la información requerida abajo y su firma)

Nivel: (Instructor, profesor o maestro)

Fecha:

Nombre:

Apellidos:

Nombre del Dharma/Refugio:

Correo electrónico

Ciudad y país:

Firma:

Por el Instituto Internacional de Yoga Tibetano y el Linaje Jamyang Naldjor©:

Firma:

Sello:

CÓDIGO ÉTICO, DEONTOLÓGICO Y DE CONDUCTA

LINAJE JAMYANG NALDJOR©

La *sangha* de Jamyang Naldjor© es una comunidad de personas que sigue los principios del Yoga tibetano y del linaje Jamyang. Juntos, nos esforzamos por estudiar, practicar y encarnar los principios que llegaron hasta nosotros transmitidos por muchos grandes maestros, tanto del pasado como del presente.

En este documento resumimos ciertos aspectos clave, al tiempo que proporcionamos pautas prácticas para aclarar lo que se espera a todos los integrantes del Instituto Internacional de Yoga Tibetano (IIYT), linaje Jamyang Naldjor©. De hecho, todos los que pertenecen a dicho linaje tienen la responsabilidad de comportarse de acuerdo con las leyes del lugar en el cual se encuentran trabajando y los valores descritos en el **código deontológico del Instituto Internacional de Yoga Tibetano Jamyang Naldjor (IIYT)** y de la **Tibetan Yoga Alliance – Tiyoah**.

Al establecer ciertos valores y pautas de comportamiento, esperamos que el Código de Conducta no solo sirva como base para la educación y capacitación profesional, sino también que inspire a las personas a **reflexionar sobre su propio comportamiento**, a la luz de los estándares éticos del Yoga Tibetano. En lenguaje sencillo, el código busca **identificar tipos inaceptables de conducta** e igualmente establecer un camino directo para denunciar infracciones de conducta y resolver agravios.

He leído y acepto:

En la reunión de la **Comisión Ética y de Enseñanza de Jamyang Yoga**, celebrada el 7 / 7 / 2018 en el Monasterio de Poio, Pontevedra, se debatió sobre distintos temas que afectaban directamente a la comunidad de practicantes, siempre a la luz de la sabiduría y la compasión que otorga esta maravillosa tradición, dando como resultado el documento que aquí se presenta y complementando al Código Deontológico contenido en la Tibetan Yoga Alliance – TIYOA (www.tibetanyogaalliance.org).

A todas las personas formadas, o que deseen formarse en cualquiera de los niveles pertenecientes al linaje Jamyang Yoga©, se les exigirá que firmen el presente documento y se adhieran a llevar a cabo el Código Deontológico y también los puntos aquí descritos.

El código de conducta ha sido consensuado, revisado y adoptado por todos los miembros de la **Comisión Ética de Enseñanza de Jamyang Naldjor**, y serán revisados de forma periódica.

He leído y acepto:

El Código de Conducta:

El Instituto Internacional de Yoga Tibetano (IIYT) es una comunidad internacional de personas que siguen la tradición del Yoga Tibetano y del linaje Jamyang Naldjor©. Es nuestro deseo crear un entorno seguro para el estudio y la práctica de las enseñanzas de esta tradición, en el que todos tengamos un sentido de responsabilidad por el bienestar y el camino espiritual de cada uno.

Cualquiera que sea su participación o rol en las actividades asociadas o derivadas de las enseñanzas de Instituto Internacional de Yoga Tibetano, todos tienen la responsabilidad de comprometerse de acuerdo con las leyes del lugar en el que se encuentren y el comportamiento ético descrito en este documento y en el Código Deontológico del Instituto Internacional de Yoga Tibetano (IIYT).

Para cuidar a los demás, a nosotros mismos, a nuestra comunidad y a las enseñanzas del Instituto Internacional de Yoga Tibetano, cualquier persona formada o en formación o que represente al Instituto Internacional de Yoga Tibetano y al linaje Jamyang Naldjor©, en cualquier nivel y en cualquier situación, nos comprometemos a:

- Actuar de manera amable, amorosa y sin prejuicios.
- Ser conscientes de nuestras acciones y de la forma en que podemos afectar a los demás.
- Actuar de manera que no sean agresiva o intimidatoria. El acoso y la intimidación de ningún tipo y bajo ninguna circunstancia son tolerados.
- Nunca tratar a nadie de una manera que pueda causar daño físico o cualquier tipo de trauma.
- Mantener como prioridad el bienestar del estudiante individual, así como de las enseñanzas en su conjunto.
- No grabar en ningún soporte de audio o audiovisual ni publicar por ningún medio, cualquier contenido de las enseñanzas sin previa aprobación por escrito el Maestro de linaje / maestros de linaje.
- No interpretar erróneamente las cualificaciones profesionales o la posición en el linaje.

• **He leído y acepto:**

- Abstenernos de ostentar títulos que no se poseemos.
- No sacar provecho de los demás debido a nuestro papel y cualquier autoridad que conlleve.
- Compartir conocimientos y experiencias con los alumnos con objetividad y respeto a las enseñanzas recibidas, sin cambiar o modificar âsanas (posturas), series, nombres o dinámicas de las mismas a su antojo.
- Siempre que se imparta cualquier enseñanza o técnica, hacer constar el linaje de procedencia.
- Guardar siempre el máximo respeto a las enseñanzas, a los compañeros y a los Maestros.
- No difundir por ningún medio cualquier tipo de material que me haya sido entregado para mi formación en los distintos niveles (salvo autorización por escrito de los maestros de linaje).
- Guardar siempre las enseñanzas tal cual me fueron transmitidas y no divulgar o compartir con nadie aquellas prácticas de carácter personal o secreto.
- Mantenerme al corriente de las obligaciones laborales y fiscales.
- El profesional deberá firmar el **Contrato de Profesionales Certificados** contenido en la primera parte de este documento.

Todas las series, nombres, fotos y âsanas de Jamyang Yoga©, así como el nombre de este linaje, han sido registrados y están protegidos legalmente por los correspondientes derechos de autor y de propiedad.

En a día del mes de del año

Nombre

Apellidos

DNI

He leído y acepto todo lo anteriormente expuesto

Firma:

.....

DOCUMENTO DE EXONERACIÓN Y RENUNCIA

Yo, el/la abajo firmante, participo en un evento con Sangye Dorje/Linaje Jamyang Yoga (el «Programa»), organizado por _____ y sus empleados/as y agentes (juntos, «IITYT»). Estoy de acuerdo en asumir plena responsabilidad por mí mismo/a, incluyendo mi bienestar físico y emocional y mis pertenencias personales. Por la presente exoneró a IITYT de todas y cada una de las reclamaciones que pueda tener contra IITYT y eximo a IITYT de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio se me cause a mí o a mis pertenencias y/o por daños o perjuicios a otros/as participantes o a sus pertenencias causados por mí. IITYT me ha informado de que el Programa no constituye un consejo médico y no es un sustituto de un tratamiento médico adecuado.

Autorizo a IITYT a fotografiarme, grabarme en video y en audio («grabación») mientras asisto al Programa. Autorizo además a IITYT sin ningún límite o compensación a utilizar, publicar, editar, mostrar o traducir todas y cada una de las Grabaciones en cualquier medio y para todo propósito. Estoy de acuerdo en que IITYT posee todos los derechos, títulos e intereses en la grabación y para la misma.

He leído y comprendido lo anterior, y firmo voluntariamente esta Exoneración y Renuncia.

En _____ a _____ de _____

NOMBRE EN MAYÚSCULA Y FIRMA

ATRIBUCIONES DE CADA NIVEL: DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESIONALES CERTIFICADOS

- En el **Primer Nivel (Instructor)** el practicante certificado está debidamente cualificado para enseñar yoga a nivel de práctica no formativa a cualquier persona interesada; no pueden certificar a monitores o instructores de forma individual.
- En el **Segundo Nivel (Profesores)** los alumnos certificados podrán enseñar yoga a nivel no formativo a cualquier persona interesada y formar a instructores a través de nuestra escuela de yoga en los cursos que ésta vaya programando. Si hay demanda formativa en otras ciudades, la escuela y el profesor pueden organizar los seminarios para desplazar a los docentes y estructurar las clases teórico-prácticas desde la Escuela. Los honorarios y demás asuntos administrativos se pactarán previamente.
- En el **Tercer Nivel (Maestro Asistente)** el alumno se prepara de forma individual para el que será el salto a la Maestría. Una vez certificado podrá formar a Instructores y Profesores a través del Instituto. Aprenderá a integrar las enseñanzas secretas de Maestría *Pag-mo-grub-b'a*. Aprenderá el camino del *Vajramaster* (rdo rje Dpon) y su deidad tutelar (yid) en relación con las instrucciones orales, transmisión de lectura e iniciaciones (*dbang lung khrid*), así como la práctica personal de las “fases de generación” y la perfección del Mantra Secreto (*gsang sgnags kyi bskyed Dang rdzogs*). En este nivel se incluirá también la respiración kumbhaka o bumchen completa, los 21 Vajras, las Series de Nivel Medio Kum Nye, Nga Tsa, rTsa Lung y diversas pujas. El Maestro Asistente deberá convertirse en “maestro de sí mismo” para abrir su corazón e ir eliminando la ignorancia y los seis nudos que atan a este chakra/khorlo a la existencia samsárica. No debéis tener prisa. Lo importante es la práctica.

- En el **Cuarto Nivel (Maestro Lob po)** ya podrás abrir tu propia escuela de enseñanza formativa y conceder los empoderamientos de las enseñanzas y del linaje, bajo la supervisión directa del Maestro Vajra Sangye Dorje/Chow ki Sengye Dorje y/o de Ani Tenpa, y al fallecimiento o renuncia voluntaria de éstos, los nuevos Maestros Lob po estarán supervisados por la *Comisión Ética y de Enseñanza del Linaje Jamyang Naldjor© (CETE)*. El Maestro Lob/po puede formar a instructores, profesores y maestros asistentes. En los exámenes finales siempre habrá como mínimo un Maestro del Linaje presente que también firmará los certificados profesionales y, en ausencia de éste, un representante de la Comisión Ética y de Enseñanza del IIYT y del Linaje Jamyang Naldjor©.

En este 4º Nivel el Maestro se adentra en la tradición Dzogchen Bön. A medida que aprende los yantras secretos tradicionales de acuerdo con la tradición de la Naro Chödrug entrará a practicar el denominado “ciclo del Cakrasambhara Tantra”, que hasta ahora se daba solo de forma oral maestro-discípulo. Deberá aprender el Yantra Energético de la “Mujer Feroz” y el “Camino de los Medios” (relacionado con la alta enseñanza Karmamudra), que forma parte de la transmisión oral Dang thabs lam gyi'phrul'khor). Esto conlleva el desarrollo de la “Sensación de Placer (ba bde) y las Cuatro Alegrías (gzhi ba dga)” y a la extracción de las esencias o *chülen* (*bcud len*) y otros métodos profundos. Deberá poseer el conocimiento perfecto de las diversas aplicaciones para la creación del Tulpa y la preparación a la Gran Liberación. Aprenderá el Ciclo Superior de Kum Nye y los Seis Yogas de Naropa (Supremos), así como las Pujas Secretas y los Empoderamientos Superiores.

- El **Quinto Nivel** se corresponde con el **Maestro Vajra (Guru Vajra Naldjor)**: Es el grado más alto en nuestro Linaje y es concedido a un Maestro Lob Po por un Lama o Maestro Vajra. El Maestro Vajra puede formar también a Maestros Lob/po, tras haber pasado éstos por el Nivel III de formación (Maestro Asistente), con la ayuda de los Maestros Lob Po certificados. En el Linaje Jamyang Naldjor el Maestro Vajra Sangye Dorje/Chow ki Sengye Dorje podrá nombrar “Guru Vajra” a algún Maestro Lob po, cuando perciba en él su perfecta evolución en Jamyang Yoga© y la transformación del Cuerpo, Palabra y Mente.

COMISIÓN ÉTICA Y DE ENSEÑANZA

DEL LINAJE JAMYANG NALDJOR©

(CETE)

La **Comisión Ética y de Enseñanza del Linaje Jamyang Naldjor© (CETE)** fue creada el 7 de julio de 2018, tras una reunión mantenida en el Monasterio de Poio (Pontevedra), con el fin de velar por la correcta aplicación y la calidad de las enseñanzas de Yoga Tibetano/Jamyang Yoga© y para asegurarse de que los profesionales del Yoga Tibetano/Linaje Jamyang© cumplan el documento contractual y las normas de comportamiento, enseñanza y deontológicas contempladas en el Código de Conducta y en el Deontológico, así como la proyección y mejora de esta disciplina y de sus practicantes, facilitando a la vez la cooperación e intercambio con otras instituciones de ámbito estatal e internacional dedicadas al Yoga Tibetano y la Meditación.

En la aplicación de las medidas pertinentes para asegurarse de la calidad de la enseñanza y de la ética profesional de los profesionales y practicantes de Yoga Tibetano/Linaje Jamyang©, la comisión tendrá que fomentar, de manera preeminente, la calidad de las principales fases que integran estos sistemas de enseñanza y el cumplimiento del *Código Deontológico y de Conducta*, incluyendo el *Documento Contractual del Linaje Jamyang Naldjor©*, por parte de los profesionales y centros acreditados, incluidos los miembros de la misma Comisión.

El presidente de la Comisión Ética y de Enseñanza (CETE/JAMYANG) es el maestro Vajra Sangye Dorje, la vicepresidenta la Maestra Asistente Ani Tenpa y los vocales los profesores Trapa Dorje, Rinley Gyurme, Nel-Yór-Pa Lobsang y Lobsang Dorje.

Al fallecimiento o renuncia de los Maestros Sangye Dorje y/o Ani Tenpa el nuevo presidente de la CETE será el que, en un sobre cerrado previamente ante notario, sea desvelado en la reunión correspondiente.

La CETE se reunirá a petición expresa de alguno de sus miembros, indicando con antelación los motivos de la misma y, como mínimo, dos veces al año.

MAESTROS DE YOGA TIBETANO EN OCCIDENTE

Shardza Tashi Gyaltzen (1859- 1934). Escribió, entre muchos textos, un comentario llamado La Rueda Mágica, los Canales y la Respiración Vital de la Tradición Oral Zhang Zhung (nyen gyu tsa lung trul khor); se incluye en su colección de Grandes Tesoros del Vasto Profundo Cielo (yang zab namkha dzod chen).

Tenzin Wangyal Rinpoche, del Instituto Ligmincha, quien se ha basado en las prácticas de pranayama enseñadas en el antiguo texto Bön de la Madre Tantra (Ma Gyu) y el texto Instrucciones Quintaesenciales de la Sabiduría Oral de la Rueda Mágica del Gran Perfección de la Transmisión Oral de Zhang Zhung (dzogpa chenpo zhang zhung nyen gyu le trul khor shel zhe men ngag). Bön, es la mas antigua tradición espiritual de Tíbet. Incluye enseñanzas y prácticas aplicables en todas las partes de la vida, incluyendo, nuestra relación con los cinco elementos; nuestro comportamiento moral y ético; el desarrollo del amor, la compasión, el gozo y la ecuanimidad. Bön es la más alta enseñanza de la Gran Perfección.

Namkhai Norbu Rinpoche, de la Comunidad Dzogchen, es el maestro que introdujo el sistema de yantra yoga en Occidente. Se basa en texto La Rueda Mágica de la Unión entre Sol y la Luna (*trul khor nydia kha jor*).

Tulku Tsering (1943-1990), maestro tibetano exiliado, que llegó a España en 1973 y que fue el que enseñó a Sangye Dorje las enseñanzas yóguicas tibetanas. Procedente de un pueblecito del valle de Nyangchu, huyó de su país y fue uno de los lamas que se saltó la prohibición de enseñar a occidentales las antiguas enseñanzas secretas Naldjor/yantra yoga.

Tulku Lobsang. El sistema Lu Jong del Tulku Lama Lobsang y la Secuencia de los Cinco Elementos son los que más ha popularizado este lama. Lujong es una antigua técnica de Yoga Tibetano, inspirada, por supuesto, en la rutina de Yantra Yoga y que de igual manera se conjuga en una rutina de cinco secuencias de 21 repeticiones cada una. Este sistema se ha popularizado en países como Canadá, Estados Unidos y algunos países de Latinoamérica.

Lama Norbu (Nurbu Lama). Es maestro Vajrayana y adepto en el Yoga Tántrico Supremo de las enseñanzas ancestrales tibetanas. En el Monasterio de Sera recibió el reconocimiento de Geshe (equivalente a doctor en estudios budistas) y fue ordenado lama. Uno de sus maestros de Anuttarayoga fue Dangche Sangpo, quien le concedió permiso para divulgar estas enseñanzas secretas en Occidente. El lama Norbu reside en EUA desde el año 2001 y llegó a Europa por primera vez en julio de 2014, cuando aceptó los linajes y enseñanzas de Sangye Dorje. Es natural de Muli (Tíbet).

Lama Dhargya Lobsang, Maestro de Yoga Tibetano, Tsa Lung y Sanador tradicional. Uno de sus maestros de Anuttarayoga fue Dangche Sangpo, quien le concedió permiso para divulgar estas enseñanzas secretas en Occidente. Estudió y fue ordenado en el Monasterio de Sera. Es natural de Muli (Tíbet). En la actualidad reside durante un mes en Vigo junto a su hermano en el Dharma Sangye Dorje.

Sangye Dorje (*Chow ki Sengye Dorje* /Javier Akerman). Ha sido el primer español que recibió la transmisión y empoderamiento como maestro vajra de yoga tibetano y es el fundador, junto a su mujer Ani Tenpa, del Linaje Jamyang Yoga©. El Lama Norbu ha reconocido como originales las cuarenta y ocho enseñanzas Trul-Khor y Lungyor, Nga Tsa, Kum Nye Tsalung y demás prácticas tradicionales que su maestro Tulku Tsering (fallecido en 1990) le ha enseñado. Además, ha realizado los empoderamientos y las transmisiones correspondientes, por lo cual el lama Norbu le ha reconocido y nombrado *Guru Vajra Neljor* (Vajrayoga Master/Maestro Vajra de Yoga Tibetano). Le ha otorgado el nombre de Sangye Dorje, que el centenario maestro aún vivo del mismo nombre consintió que le fuese concedido poco antes de su muerte, para entregarle así la transmisión y linaje asociados a este nombre yóguico. Sangye Dorje es también teólogo, especialista en Ciencias de las Religiones y sacerdote (Comunión Anglicana). Lama Dhargya Lobsang le concedió a su vez el nombre de *Chow ki Sengye Dorje* (El León Protector del Dharma).

Sangye Choetso (*Ani Tenpa*/Amparo Abal) es maestra asistente del Instituto. El lama Norbu ha reconocido también a Amparo como Maestra de Yoga Tibetano, concediéndole el nombre yóguico de *Sangye Choetso*. Amparo es además la vicepresidenta de Tibetan Yoga Alliance – Tiyoah y de la Comisión Ética y de Enseñanza del Linaje Jamyang (CETE).

www.yogatibetano.es

www.tibetanyogaalliance.org

E-mail: info@yogatibetano.org

Tfno: **+34 608 080 641**